

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA

Curso 2016/2017

(Código: 65034122)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Régimen fiscal de la empresa turística es una asignatura optativa en el actual Plan de Estudios del Grado de Turismo en esta Universidad que, con una carga de seis créditos lectivos, se ubica en el segundo cuatrimestre del cuarto curso de tal Plan.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Dos son las finalidades a las que se subordina la impartición de esta asignatura. De un lado, proporcionar al futuro graduado en Turismo un conocimiento básico en materia de tributación, y de otro, que adquiera cierta práctica en el manejo de la normativa legal para la resolución de los problemas que se le puedan plantear.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Si bien no existen asignaturas "llave" para cursar ésta ni ningún otro requerimiento previo, lo cierto es que preparar con ciertas garantías de éxito el programa de esta asignatura sólo es posible a partir de un conocimiento mínimamente asentado de la asignatura que la precede en la secuencia temporal del plan (Hacienda pública y sistemas fiscales), así como un cierto bagaje de conocimientos jurídicos y contables.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Lo que se pretende conseguir en esta asignatura es que el alumno adquiera la facultad de identificar las implicaciones tributarias de los hechos económicos cotidianos, así como que sea capaz de establecer los alcances y contenidos de las mismas por la aplicación directa de la norma.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El contenido material de esta asignatura son algunos de los impuestos actualmente en vigor en nuestro país, viniendo dada la acotación de los mismos y la profundidad de su estudio condicionada por cómo y con qué nivel se han visto en los cursos anteriores las materias relacionadas con esta asignatura, por lo que la pormenorización de estos contenidos quedará recogida en la Guía II, que es el documento en el que, entre otras cosas, se recoge el programa lectivo del curso.

6. EQUIPO DOCENTE

- [LEON JESUS SANCHIZ GARROTE](#)
- [JOSE ANTONIO MARTINEZ ALVAREZ](#)



7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de aprendizaje a aplicar en esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia, la cual se basa principalmente en el trabajo llevado a cabo por el alumno, que además es el que, en función de su disponibilidad y necesidades, planifica el calendario de estudio y establece el ritmo que el mismo ha de llevar; utilizando para ello tanto los medios tradicionales impresos como las tecnologías de información y comunicación disponibles en nuestra universidad.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del esfuerzo de estudio en esta asignatura se realizará exclusivamente por medio de un examen celebrado en las pruebas presenciales establecidas a estos efectos.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Como es obvio a tenor de lo hasta aquí indicado, el material de estudio principal en esta asignatura son las normas reguladoras de los impuestos que den contenido al programa del curso. En consecuencia, poco antes de que comience el curso (primera quincena de septiembre), el responsable de la asignatura facilitará al servicio de publicaciones de la UNED un original de las normas a trabajar en el curso debidamente actualizadas, publicando éste un texto de edición sencilla y económica que se pondrá a la venta a principios de octubre.

En el curso virtual de la asignatura se anunciará oportunamente la fecha de entrega, la de su previsible publicación y cuantos datos sean pertinentes (precio de venta, forma de hacerse con el texto, etc.)

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Adicionalmente a la selección normativa publicada por la UNED el alumno podrá complementar su base de estudio con textos convencionales, tanto manuales como monografías, que, a fin de que sea lo más actualizados posibles. También a principios de curso se le referenciarán en el curso virtual.

11.RECURSOS DE APOYO

Como es conocido, el soporte para los distintos tipos de enseñanzas que se imparten en la UNED es la plataforma virtual ALF, en la que esta asignatura tiene su sitio propio al que pueden acceder todos los matriculados en ella y a través de la cual su equipo docente facilitará cuantos materiales, ayudas y apoyos a los alumnos que se estimen necesarios.

12.TUTORIZACIÓN

El Equipo Docente de esta asignatura está integrado por un número indeterminado de Profesores Tutores al cierre de esta Guía, pues la designación de estos la hacen los centros asociados en los que desarrollan sus labores presenciales a principios de cada curso académico (últimos días de septiembre y primeros de octubre), y el Profesor de la Sede Central León Jesús Sanchíz Garrote, que es quien coordina y dirige la organización y funcionamiento de la asignatura.

Obviamente la relación de Profesores Tutores con sus direcciones de correo para el curso no estará disponible hasta el mes de octubre. En cuanto a la localización del Profesor Sanchíz su dirección de correo es: lsanchiz@cee.uned.es y su número de teléfono 913986325; siendo mucho más segura la comunicación a través del correo electrónico.



Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3E6094546AAACEACB941C37B9264630F7